



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR M



San Miguel de Tucumán, **19 de Abril de 2021.-**

Expte.nº: 52.296-2019 – Ref. 04/19.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales el H. Consejo Directivo de esta Facultad resuelve volver las presentes actuaciones al Departamento Posgrado para que se revea el Reglamento de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica – Área Endocrinología, en virtud de la solicitud de actualización del Plantel Docente de la Asignatura “Endocrinología I” de la mencionada Carrera.

**ATENTO:**

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado;

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 4º del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. HCS Nº 2906/2012, sobre el Cuerpo Docente, prevé que “Estará integrado por profesores estables e invitados, acreditados mediante presentación de curriculum vitae. La propuesta será elevada por el Director de la Carrera a través del Departamento de Graduados al Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT”;

Que en Resol. HCD Nº 0728/2019 resolvió volver las presentes actuaciones al Departamento Posgrado, para que observe el Reglamento de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Endocrinología;

Que el Consejo de Posgrado, analizo el Art. Nº 4 del reglamento antes mencionado, y considera que la presentación efectuada por la Directora de la Carrera es pertinente en lo relativo a la actualización del Plantel Docente para la Asignatura “Endocrinología I” para el período 2018-2020 (6ta Cohorte);

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acuerdan que es necesario proceder de conformidad;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet  
de fecha 16/04/2021)**

**RESOL.HCD.Nº: 0119-2021**

VLVM.-

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaría Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR M



///.2-

San Miguel de Tucumán, 19 de Abril de 2021.-

Expte.nº: 52.296-2019 – Ref. 04/19.-

**RESUELVE:**

Art.1º)- **Aprobar** la actualización del Plantel Docente de la Asignatura "Endocrinología I" para la 6ta cohorte, correspondiente a los años 2018-2020, de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Endocrinología, con los profesionales que a continuación se detalla y conforme con el Artículo 4º del Reglamento de la Carrera:

**Docentes Responsables:**

Prof. Dra. Inés del Carmen Ramos

Prof. Dra. María Peral deBruno

**Cuerpo Docente:**

Prof. Dra. Susana Josefina Jeréz

Prof. Dra. Liliana Isabel Zelarayán

Prof. Dra. Bioq. Esp. en Endocrinología Laura Boero

Prof. Bioq. Esp. en Endocrinología Sonia Beatriz López

Prof. Dra. Claudia Alejandra Crespo

Prof. Dr. Claudio Martín Joo Turoni

Prof. Dr. Emilio Arturo Nader

Dr. Santiago Yamil López Zigarán

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad a sus efectos.-

**RESOL.HCD.Nº: 0119-2021**

VLVM.-

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaría Académica

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán